

ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MUJER

A. CAMPAÑA DE CHARLAS Y TALLERES COEDUCATIVOS

Estas actividades coeducativas se ofrecen a todas aquellas asociaciones de mujeres, ayuntamientos y escuelas que lo soliciten a través del Servicio Infodona de la Generalitat, dinamizados por 35 agentes de igualdad que atiende todo el territorio de la Comunitat Valenciana, y realizan la charla de sensibilización donde son solicitadas dentro de su ámbito territorial.

1. Charlas “Coeducación. Educar en igualdad”.

Tiene por objetivo Sensibilizar sobre la importancia de la coeducación, tanto en la familia como en la escuela, para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

2. Taller de coeducación “Creixent en Igualtat” (Creciendo en Igualdad).

Propuesta coeducativa destinada a 2º ciclo de primaria con actividades multimedia y sugerencias para su aplicación didáctica en el aula, así como orientación a las familias.

Objetivos:

- Detectar los prejuicios sexistas comunes en el alumnado y trabajar estos estereotipos para favorecer el desarrollo de la identidad personal sin estereotipos sexistas.
- Mostrar al profesorado la importancia de la coeducación como mejor forma de prevenir las situaciones de desigualdad.
- Sensibilizar a las familias sobre el papel que representan en la socialización de sus hijas e hijos y sobre la problemática en torno la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dirigido a Centros educativos de primaria, en concreto 2º ciclo de primaria, de la Comunitat Valenciana.

Duración estimada: 15 horas máximo si se trabaja con los 3 colectivos: alumnado, profesorado y familias.

B. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN

Durante el mes de noviembre del 2013 se impartieron en 14 institutos de enseñanza secundaria y en 5 centros de menores, charlas acerca de la violencia sobre la mujer en la adolescencia y la incidencia de las nuevas tecnologías para ejercer la misma. Este programa de sensibilización, dirigido fundamentalmente a adolescentes en grupos de aproximadamente 15, ha tenido continuidad durante el ejercicio 2014, llevándose una campaña de sensibilización en los centros educativos de secundaria y bachiller estando previstas más de 50 charlas coloquio a lo largo de la comunidad.

Así mismo y dado el uso de las nuevas tecnologías para ejercer la violencia desde la Dirección General de Familia y Mujer se considero oportuno realizar las I jornadas “Otras

formas de ejercer la violencia sobre la mujer” haciendo hincapié en la población juvenil.

Desde la Conselleria de Bienestar Social, a través del IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud) y en colaboración con la Dirección General de Familia y Mujer, se ha convocado la III Edición de Concurso Fotográfico contra la violencia de género “No Dona Igual”, convocatoria que se realiza con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este concurso pretende favorecer la implicación y el compromiso de la juventud en este ámbito.

El concurso de fotografía está abierto a jóvenes residentes en la Comunitat Valenciana con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambas inclusive. Se han establecido dos categorías en función de la edad de los participantes: la categoría A (grupo): para jóvenes de 14 años a 17 años, que esté cursando Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclos Formativos de Formación Profesional y la categoría B (individual): de 18 años a 30 años.

En la actualidad se está trabajando en la elaboración de Una Guía Didáctica dirigida al profesorado de secundaria.

C. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Uno de los graves problemas asociados a la violencia que sufren las mujeres son las consecuencias psicológicas que esta violencia tiene sobre los hijos e hijas de las que la padecen.

Los últimos estudios sugieren que estar expuesto a situaciones de violencia de género durante la infancia o la adolescencia puede tener consecuencias a largo plazo y afectar en la vida adulta, reproduciéndose en ocasiones los roles asumidos y aprendidos en la infancia. Esto es, puede afectar en la transmisión generacional de conductas agresivas y violentas.

La Ley Autonómica Valenciana, aprobada el 23 de noviembre de 2012, Integral contra la Violencia sobre la mujer recoge como víctima de esta violencia a los hijos e hijas menores y/o personas sujetas a tutela o acogimiento. Teniendo los mismos derecho a atención integral y especializada.

Es por ello que se inició en los primeros meses de 2013 un programa piloto en el Centro Mujer 24 Horas de Valencia de atención psicológica a los hijos e hijas de las mujeres atendidas en el mismo.

La temporalidad de este programa piloto fue de dos meses, y ayudo a analizar las características del servicio.

Después de esta experiencia piloto, en los Centros Mujer 24 Horas de Valencia, Alicante y Castellón y el Centro Mujer de Denia se ha puesto en marcha la prestación de este servicio en los cuatro centros, que se lleva a cabo a nivel grupal por profesionales de psicología, especializadas en la atención a menores y en la problemática de violencia sobre la mujer.

Objetivos del Servicio:

-Favorecer el cumplimiento del supremo interés del menor, promoviendo la recuperación

y reparación de los efectos de la violencia, facilitando la resiliencia, la mejora de la autoestima, la identificación y expresión adecuada de emociones y la toma de decisiones.

- Conocer las repercusiones de la violencia de género, en los hijos e hijas de las mujeres víctimas.
- Ofrecer herramientas para aprender a reconocer y manejar sentimientos y emociones.
- Potenciar la tolerancia a la frustración y control de impulsos.
- Aprender a resolver conflictos de manera no violenta.
- Dotar a las madres atendidas en la Red de Centros Mujer 24 Horas, de habilidades y destrezas necesarias para que sean capaces de cubrir de forma adecuada el desarrollo evolutivo de sus miembros.

Pueden participar en este servicio:

- Mujeres víctimas de violencia sobre la mujer**, acreditado con orden de protección, atendidas en la Red de Centros Mujer 24 horas, madres de los hijos e hijas participantes en los talleres, valoradas la idoneidad desde el servicio de atención directa y que suscriban previo a la participación de sus hijos e hijas en la atención grupal consentimiento informado.
- Menores**, hijos e hijas de las mujeres atendidas.

D. PREMIO JUGANDO SOMOS IGUALES – I EDICIÓN. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL SEXISMO EN LOS JUGUETES

Los juguetes son un instrumento de aprendizaje y socialización, que contribuye a la construcción de la identidad de las personas. Por ello, es imprescindible que su uso aporte valores positivos e igualitarios, que generen modelos de relación que eliminen estereotipos de género y contribuyan al desarrollo de actitudes de cooperación, respeto e igualdad entre niñas y niños

En España casi la mitad de las ventas de juguetes se concentran en las semanas próximas a las festividades de Navidad y de los Reyes Magos. Por ello, la Dirección General de Familia y Mujer anticipándose a estas fechas y con la finalidad de disponer de material audiovisual y realizar una campaña que ayude a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad del eliminar el sexismo en los juguetes ha organizado la presente convocatoria de premio.

Se ha convocado la I Edición del Premio "Jugando Somos Iguales" para seleccionar una obra audiovisual con la que sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de eliminar el uso sexista de los juguetes, en especial de cara a la campaña de Navidad y Reyes 2014-2015

Podrán participar las personas físicas, mayores de edad, residentes en la Comunitat Valenciana, de forma individual o formando equipo.

Condiciones técnicas de las obras y presentación:

- Las obras deberán ser originales e inéditas.
- No podrán reproducir imágenes, textos o sonidos bajados o extraídos de internet que no sean de la autoría de las personas participantes recayendo únicamente sobre éstas la responsabilidad del contenido y del uso de imágenes, textos o sonidos que no sean originales.
- Los trabajos de índole audiovisual, deberán ser realizados en formato digital para su difusión a través de las redes sociales y otros medios audiovisuales.

- Los formatos a entregar pueden ser: vídeo realizado en imagen real, o bien en imágenes fijas, fotomontaje, animación, conteniendo tanto textos en valenciano o castellano, grafismos, como efectos de sonido y músicas.
- La duración no podrá ser superior a 30 segundos.
- El tamaño del archivo no podrá exceder de 10 MB.
- Las obras se identificarán por su título no debiendo encontrarse en ninguno de los formatos presentados dato identificativo alguno de las/los participantes en la creación de las mismas.
- Las obras se presentarán en soporte digital y en él no podrá figurar ningún dato identificativo de la persona o personas solicitantes.
- Cada una de las obras que se presenten irá acompañada de una solicitud de participación, debidamente cumplimentada.
- Se valorará la capacidad de la obra para transmitir un mensaje de respeto y sensibilización en valores de igualdad, la calidad artística y creativa y la originalidad.

Se concederá un único premio. No obstante, se podrán conceder menciones especiales, si la calidad de las obras presentadas y no premiadas lo mereciesen, a consideración del jurado.

El premio consistirá en una placa y/o un diploma acreditativo, sin dotación económica. La obra premiada será difundida, a través de la página web de la Conselleria de Bienestar Social, de las redes sociales y otros medios audiovisuales, al objeto de conseguir una rápida difusión que permita alcanzar el mayor segmento de población posible para concienciar a la ciudadanía, en especial las personas adultas que adquieren los juguetes, sobre el uso no sexista de éstos, en especial de cara a la campaña de Navidad y Reyes 2014-2015.